

Poder Judicial

Tribunales de Apelaciones 2022

Informe sobre procesos concluidos en los tribunales de apelaciones.

DIVISIÓN SERVICIOS INSPECTIVOS

Esc. Alejandra Franchi Mederos

Directora de División

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

Mag. Soc. María Eugenia Caggiani

Directora de Departamento

EQUIPO DE TRABAJO

Control base de datos

Soc. Graciela Gulla

Redacción y Análisis

Mag. Soc. Diego Rodriguez Sendoya

Marzo 2024

Índice:

1.	Introducción	3
2.	Metodología	4
2.1	Universo de estudio.....	4
3.	Tribunales de Apelaciones en lo Civil.	5
3.1	Asuntos recibidos	5
3.2	Sentencias dictadas	7
3.3	Duración total de los procesos concluidos.....	8
3.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	10
3.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia	11
4.	Tribunal de Apelaciones de Familia.....	13
4.1	Asuntos recibidos	13
4.2	Sentencias dictadas	14
4.3	Duración total de los procesos concluidos.....	15
4.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	17
4.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia	18
5.	Tribunales de Apelaciones de Trabajo	19
5.1	Asuntos recibidos	19
5.2	Sentencias dictadas	20
5.3	Duración total de los procesos concluidos.....	21
5.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	23
5.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia	24
6.	Tribunales de Apelaciones en lo Penal.....	25
6.1	Asuntos recibidos	25
6.2	Sentencias dictadas	26
6.3	Duración total de los procesos concluidos.....	27
6.3.1	Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as..	29
6.3.2	Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia.....	30

1. Introducción

El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, según la competencia de los Tribunales por materia: Civil, Familia, Trabajo y Penal. En el año 2022 existían diecisiete Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia Civil, dos en Familia, cuatro en Trabajo y cuatro en Penal.

A los efectos de tener un panorama más global de la actividad jurisdiccional que se desarrolla en estas sedes, en cada capítulo se presentan datos estadísticos (asuntos recibidos por tipo, sentencias dictadas según su naturaleza jurídica¹) discriminados por tribunal y turno. Asimismo se presentan datos sobre la duración de los procesos concluidos distinguiendo tres etapas: I) la duración total: tiempo transcurrido entre que el expediente es recibido en el Tribunal y se dicta sentencia, II) la duración entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa a estudio de los/as Ministros/as, y III) la duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.

Para la interpretación de los resultados de duración de los procesos de las materias Civil, Trabajo y Familia, se debe tener en cuenta que el art. 204 del C.G.P. (modificado por el art. 1º de la ley Nº 19.090) prevé que el estudio en los tribunales colegiados será sucesivo. El plazo de que dispone cada integrante será de diez días en los casos de sentencias interlocutorias y de veinte días tratándose de sentencias definitivas. Devueltos los autos por el/la último/a Ministro/a, se pondrán de acuerdo. En caso de no dictarse decisión anticipada, se convoca a la Audiencia respectiva, que deberá realizarse dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días. Cualquiera de los/as Ministros/as puede solicitar el diligenciamiento de prueba y el Tribunal resolverá si lo hace de forma previa o una vez culminado el estudio por todas las personas integrantes. La norma establece el procedimiento a seguir en uno y otro caso. También se prevé que en casos excepcionales el Tribunal podrá disponer un segundo estudio sucesivo y celebrar el acuerdo una vez culminado el mismo. En el caso de los recursos de amparo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.011, el Tribunal resolverá en acuerdo, dentro de los cuatro días siguientes a la recepción de los autos.

¹ La naturaleza jurídica de la sentencia apelada y de la sentencia dictada es la misma.

2. Metodología

Los Tribunales de Apelaciones de Familia, Civil y Trabajo, ingresan la información a través del formulario dispuesto en el portal corporativo. Luego es recepcionada y controlada por el Departamento de Estadísticas para su posterior procesamiento.

Para la materia Penal es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los Tribunales al Departamento de Estadísticas.

También se recogen del Formulario Estadístico Anual los indicadores de asuntos recibidos.

2.1 Universo de estudio

El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2022.

3. Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Civil conocen en segunda instancia, en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país competentes en las materias Civil, Contencioso Administrativo, Aduana y Concursal, y en instancia única para los casos de acción de nulidad. A continuación se presenta la distribución de los asuntos recibidos en el año 2022 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2013 - 2022) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones Civiles.

3.1 Asuntos recibidos

Cuadro 1. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2022.

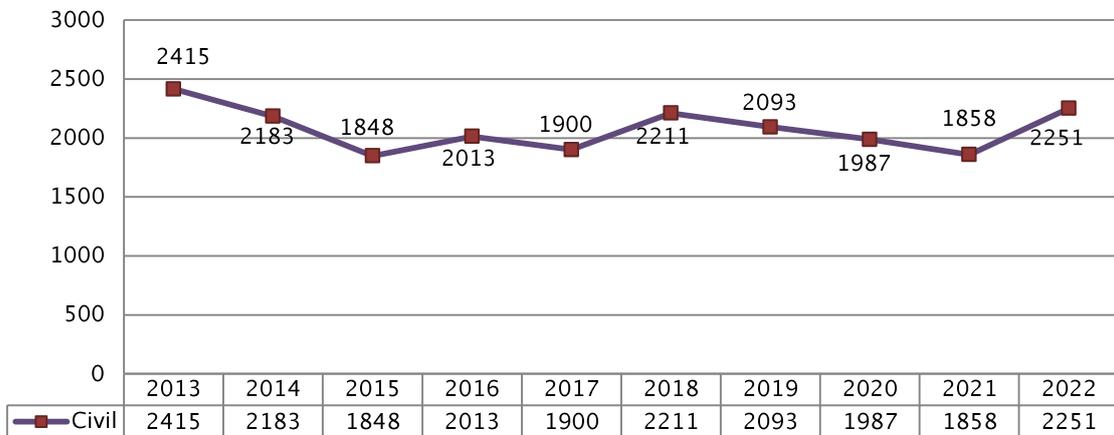
Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	281	91	9	6	387
2	158	52	10	6	226
3	175	103	5	4	287
4	271	73	6	5	355
5	198	104	6	8	316
6	173	74	8	14	269
7	240	146	19	6	411
Total	1.496	643	63	49	2.251

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

En el año 2022 los Tribunales de Apelaciones Civiles recibieron 1.496 recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, que representó el 66,5% del total de los asuntos recibidos. El 33,5% restante de los asuntos que se recibieron, se compone de la siguiente manera: 643 fueron recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias; 63 de recursos de queja y 49 de acciones de nulidad.

En el año 2021 los tribunales civiles recibieron 1.858 asuntos, mientras que en el 2022 recibieron 2.251, es decir, 393 asuntos más que el año anterior. Lo que significó un aumento del 21%.

Gráfico 1: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2013 - 2022.



En cuanto a la evolución se observa que los últimos años venían descendiendo la cantidad de asuntos recibidos, mientras que este último año aumenta, siendo el segundo año de mayor cantidad de asuntos recibidos para el período considerado. Tomando en cuenta el inicio y el fin del período (2013 – 2022) la variación fue de un 7%.

3.2 Sentencias dictadas

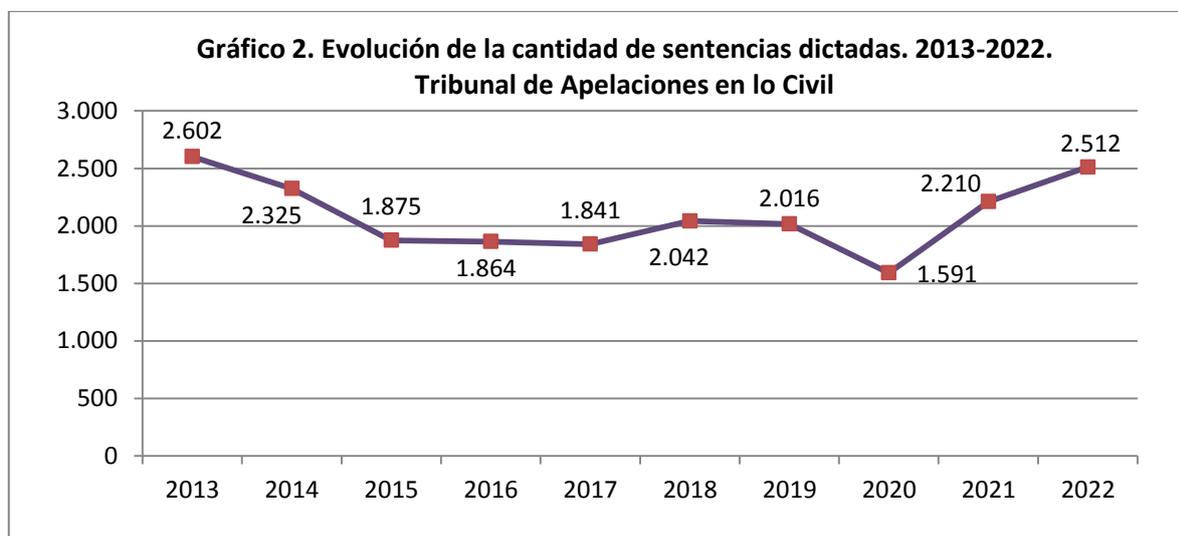
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período de tiempo seleccionado para este informe 2013 - 2022.

Cuadro 2. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2022.

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	267	90	357
2	289	61	350	
3	274	105	379	
4	300	76	376	
5	293	47	340	
6	269	77	346	
7	208	156	364	
Total	1.900	612	2.512	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

En el año 2022 se dictaron 2.512 sentencias en los Tribunales de Apelaciones Civiles, de las cuales 1.900 fueron definitivas, representando el 76% del total y 612 interlocutorias, representando el 24% del total.



En cuanto a la evolución de las sentencias dictadas durante el período comprendido entre los años 2013 – 2022, hasta el año 2020 se observa una tendencia a la baja, si bien no fue constante, pero a partir de este año se revierte la tendencia, llegando en 2022 a niveles similares del inicio del período. El año 2020 presenta una baja de cantidad de sentencias, muy marcada, siendo el año con menor cantidad de sentencias para el período considerado.

3.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se presenta la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2022, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2013 al 2022.

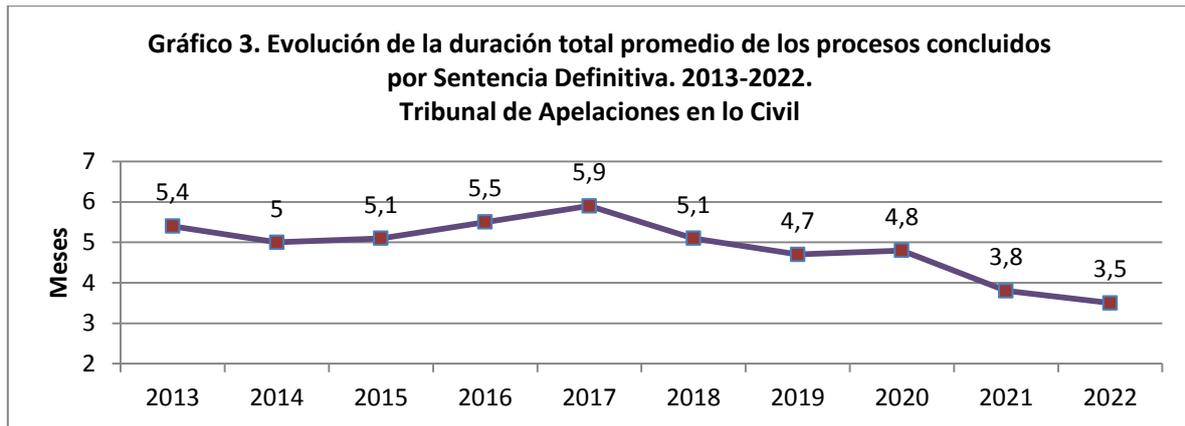
Cuadro 3. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva por turno. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Civil						
Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,1	4,3	0,0	10,6	267
	2	3,8	5,4	0,0	12,8	289
	3	4,2	5,6	0,0	13,2	274
	4	4,5	5,8	0,0	30,7	300
	5	3,3	4,0	0,0	10,5	293
	6	2,6	3,4	0,1	7,5	269
	7	2,9	0,7	0,0	10,9	208
	Total	3,5	4,2	0,0	30,7	1.900

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

La duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva de los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 3,5 meses.

Se observa un mínimo de 0 meses y un máximo de 30,7 meses. El promedio del año 2022 es el más bajo registrado en la década.

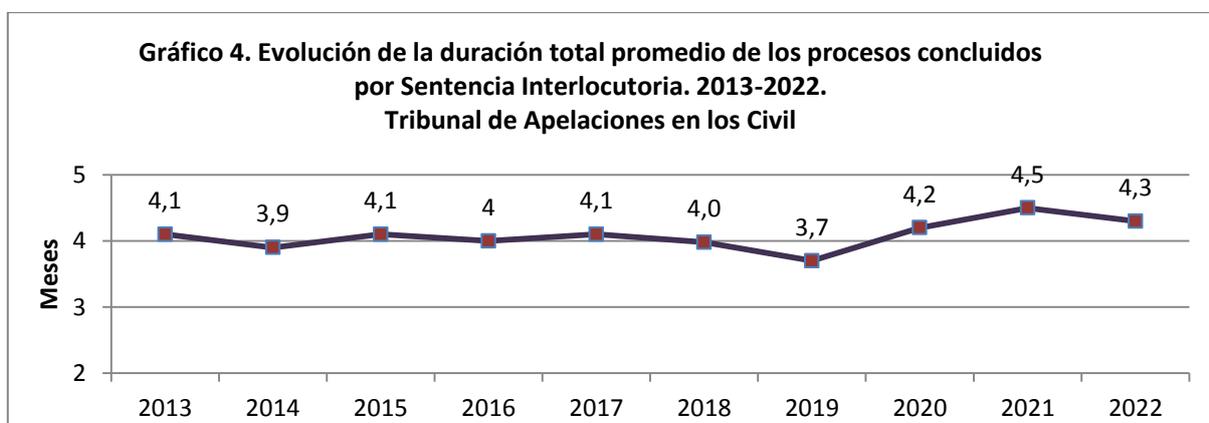


Cuadro 4. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,5	4,5	0,0	8,9	90
	2	5,5	5,3	0,1	18,0	61
	3	5,0	5,7	0,0	11,0	105
	4	4,5	5,0	0,1	10,3	76
	5	3,6	3,7	0,0	6,8	47
	6	3,0	3,2	0,0	10,1	77
	7	4,2	4,4	0,0	20,6	156
	Total	4,3	4,6	0,0	20,6	612

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Respecto de las sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2022 es de 4,3 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 20,6 meses.



3.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se **recibe el expediente y pasa a estudio** por naturaleza y turno.

El promedio de duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles fue de 0,9 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 21,8 meses. De la misma forma, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,3 meses. Con un mínimo de 0 meses y un máximo de 7,7 meses.

Cuadro 5. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.

Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,1	1,2	0,0	6,1	243
	2	1,7	1,3	0,3	7,7	156
	3	1,1	0,9	0,0	7,9	274
	4	1,0	1,1	0,0	21,8	298
	5	0,4	0,2	0,0	12,6	204
	6	0,8	0,6	0,2	5,8	127
	7	0,5	0,2	0,0	4,2	207
Total	0,9	0,6	0,0	21,8	1.509	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.509 sentencias definitivas de un total de 1.900. ya que 391 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

Cuadro 6. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.

Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,7	1,4	0,3	4,1	75
	2	2,2	1,5	0,2	7,7	54
	3	1,7	1,6	0,0	6,3	105
	4	1,2	1,1	0,0	4,5	76
	5	0,5	0,4	0,0	1,6	42
	6	0,6	0,5	0,0	3,6	63
	7	0,9	0,6	0,0	7,4	156
Total	1,3	1,1	0,0	7,7	571	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 571 sentencias definitivas de un total de 612, ya que 41 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

3.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta a continuación el período de tiempo transcurrido entre que el **expediente pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia** (definitiva o interlocutoria) por naturaleza y turno.

**Cuadro 7. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,3	2,8	0,0	7,5	243
	2	5,1	5,0	3,4	8,9	156
	3	3,2	3,7	0,0	12,3	273
	4	3,5	4,4	0,0	19,4	298
	5	2,8	3,3	0,0	9,0	203
	6	4,1	4,0	2,1	6,9	126
	7	2,4	0,7	0,0	9,5	207
Total	3,2	3,9	0,0	19,4	1.506	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 1.506 sentencias definitivas de un total de 1.900. ya que 394 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

La duración entre **que pasa a estudio y se dicta sentencia**, de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 3,2 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 19,4 meses. En cuanto a los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia tiene un promedio de 3,2 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 19,6 meses.

**Cuadro 8. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil**

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,0	3,0	0,1	5,6	75
	2	4,0	3,8	1,2	11,7	54
	3	3,3	3,6	0,0	7,0	105
	4	3,3	3,5	0,1	9,1	76
	5	3,2	3,1	0,0	6,3	42
	6	2,8	2,8	0,3	5,0	62
	7	3,3	3,6	0,0	19,6	155

	Total	3,2	3,4	0,0	19,6	569
--	--------------	------------	------------	------------	-------------	------------

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 569 sentencias definitivas de un total de 612, ya que 43 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

4. Tribunal de Apelaciones de Familia

Los tribunales de Apelaciones de Familia conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país en materia de Familia, Familia Especializada y Adolescentes infractores. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos durante el año 2022 y su evolución histórica durante la última década (2013 - 2022) según turno y tipo de asunto.

4.1 Asuntos recibidos

Cuadro 9. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2022.

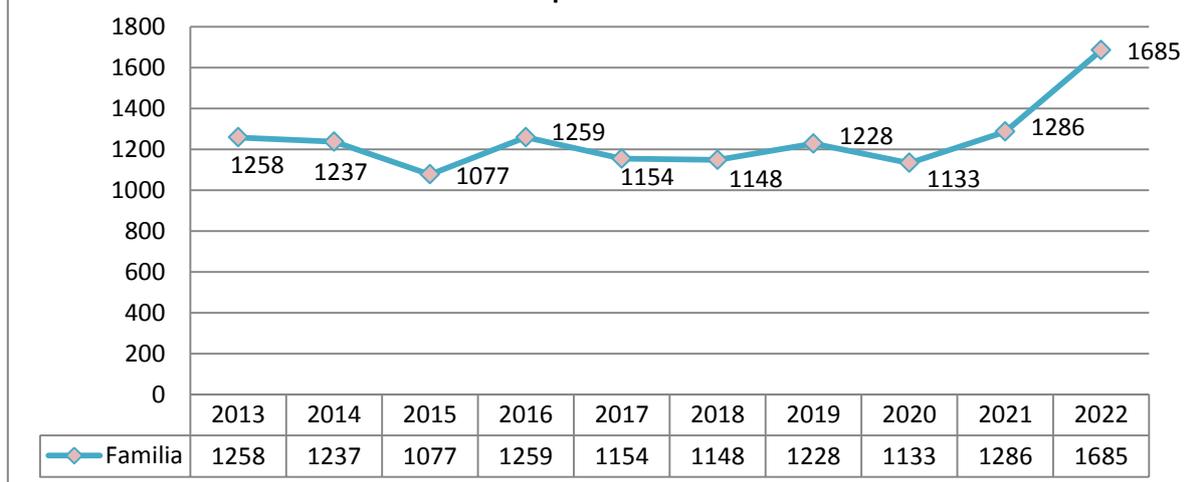
Tribunales de Apelaciones de Familia

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	308	482	31	821
2	290	547	27	864
Total	598	1.029	58	1.685

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

Gráfico 5. Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2013 - 2022.

Tribunal de Apelaciones de Familia



En el año 2022 los Tribunales de Apelaciones de Familia recibieron 1.685 asuntos, de los cuales el 36% fueron Apelaciones de sentencias definitivas, el 61% de sentencias interlocutorias y 3% recursos de queja.

Respecto de la evolución en la cantidad de asuntos recibidos en el período estudiado a largo plazo, si bien hay años donde aumenta la cantidad de asuntos y en otros baja, la variación se mantiene en el entorno de los 1200 casos hasta el año 2021, registrando un aumento considerable en 2022, representando el máximo para el período analizado.

4.2 Sentencias dictadas

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza y turno, así como su evolución durante los últimos 10 años (2013 - 2022) en los Tribunales de Apelaciones de Familia.

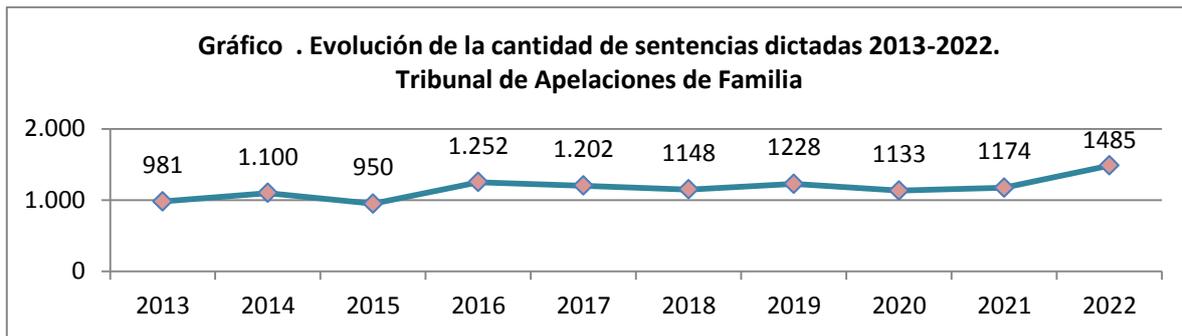
En los Tribunales de Apelaciones de Familia en el año 2022 se dictaron 1.485 sentencias, de las cuales 511 fueron definitivas, representando el 34%; mientras que 974 fueron interlocutorias, representando el 66%.

**Cuadro 10. Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada.
Año 2022.**

Tribunales de Apelaciones de Familia				
Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	270	458	728
	2	241	516	757
	Total	511	974	1.485

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

La cantidad de sentencias dictadas por los Tribunales de Apelaciones de Familia ha aumentado desde el inicio del período estudiado. Entre el año 2013 y el 2022 se produce un aumento del 51%.



4.3 Duración total de los procesos concluidos

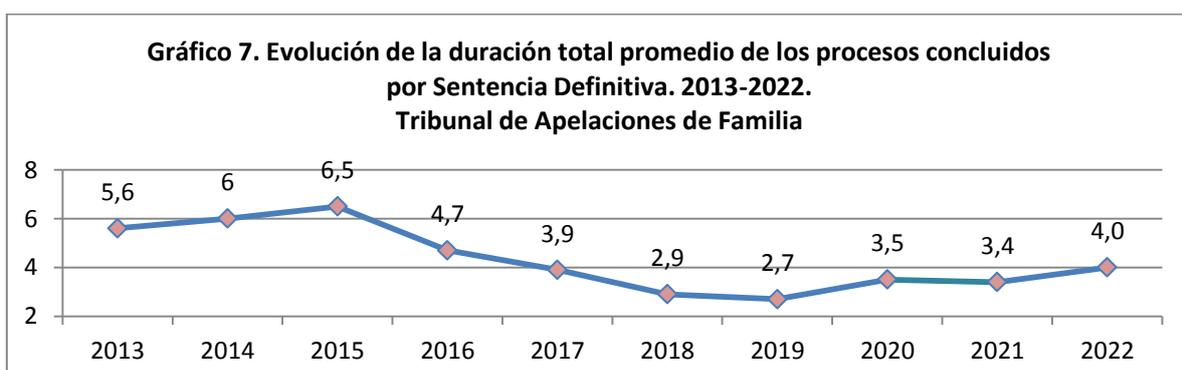
Se presenta la **duración** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2022, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia.**, por naturaleza y por turno. Asimismo se presenta la evolución del indicador desde el año 2013 al 2022.

Cuadro 11. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,2	4,2	0,0	9,1	270
	2	3,7	3,7	0,1	11,9	241
	Total	4,0	3,9	0,0	11,9	511

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

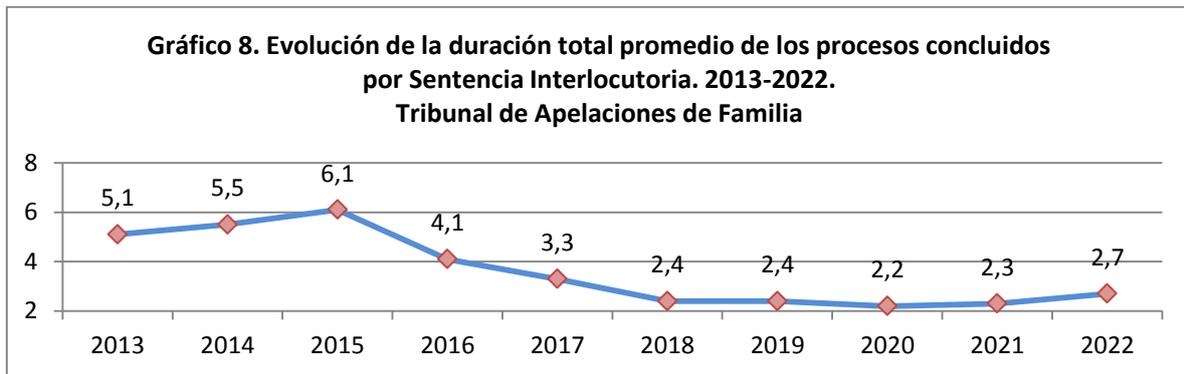
La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en el año 2022 para los Tribunales de Apelaciones de Familia es de 4,0 meses. Con un mínimo de 0 mes y un máximo de 11,9 meses.



Cuadro 12. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,1	3,2	0,0	14,0	458
	2	2,4	2,2	0,0	15,4	516
	Total	2,7	2,6	0,0	15,4	974

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
 Indicadores expresados en meses.



La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,7 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 15,4 meses.

Respecto a la evolución del indicador, los últimos años se había observado una tendencia a la baja del tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia. En el caso de las sentencias definitivas se revierte esta tendencia a partir del 2019, mientras que en las sentencias interlocutorias parece que el 2022 puede indicar el inicio de un cambio de tendencia. Igualmente considerando los valores del año inicial y final del período considerado, hay una disminución de los tiempos transcurridos entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia.

4.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y pasa a estudio según naturaleza de la sentencia dictada y turno.

**Cuadro 13. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,0	0,8	0,0	3,7	270
	2	0,8	0,6	0,0	9,1	241
	Total	0,9	0,7	0,0	9,1	511

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

La duración promedio, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva es inferior a un mes (0,9 meses), con un mínimo de 0 y un máximo de 9,1 meses.

**Cuadro 14. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,0	0,8	0,0	7,1	458
	2	0,6	0,5	0,0	6,3	516
	Total	0,8	0,6	0,0	7,1	974

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente se recibe en el Tribunal y pasa a estudio, tiene un promedio de 0,8 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 7,1 meses.

4.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta la información sobre el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a **estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y turno.

La duración promedio, entre que pasa a estudio y se dicta sentencia, de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 3,3 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 21,0 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 2,0, un mínimo de 0 mes y un máximo de 15,0 meses.

**Cuadro 15. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,2	3,3	0,0	8,5	270
	2	3,3	3,1	0,0	21,0	241
	Total	3,3	3,1	0,0	21,0	511

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

**Cuadro 16. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Familia**

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,1	1,9	0,0	11,5	458
	2	1,9	1,7	0,0	15,0	516
	Total	2,0	1,7	0,0	15,0	974

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

5. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Los Tribunales de Apelaciones de Trabajo conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital y en los Juzgados Letrados del Interior en materia laboral. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos en el año 2022 y su evolución durante los últimos 10 años (2013 - 2022) discriminados por turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo.

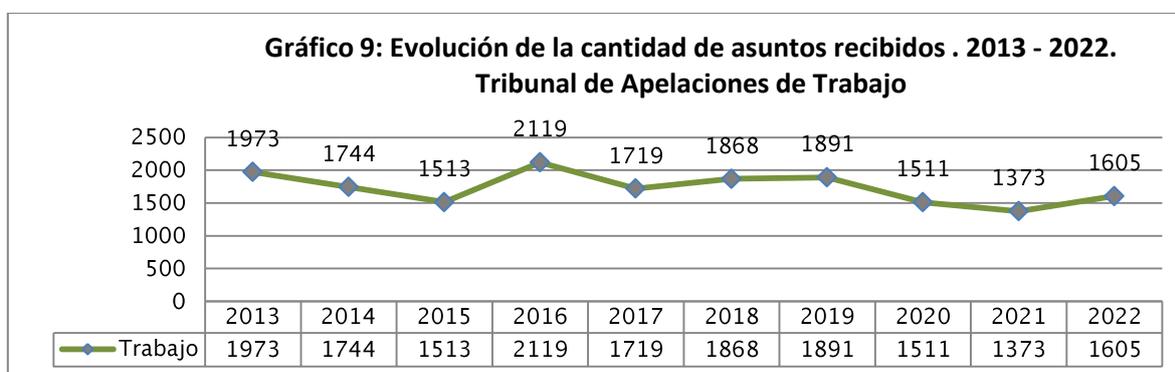
5.1 Asuntos recibidos

Los Tribunales de Trabajo recibieron 1.605 asuntos durante el año 2022, de los cuales el 82% corresponde a apelaciones de sentencias definitivas, el 16% a apelaciones de sentencias interlocutorias y el 2% a recursos de queja.

Cuadro 17. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	326	136	4	466
2	314	36	9	359
3	353	26	7	386
4	321	66	7	394
Total	1.314	264	27	1.605

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial



Si observamos la evolución de cantidad de asuntos recibidos por los Tribunales de Apelaciones de Trabajo desde el año 2013 al 2022 podemos apreciar que durante el período existe variabilidad en la evolución de la cantidad de asuntos recibidos. El año 2016 es el de mayor cantidad y el año 2021 es el de menor cantidad, oscilando entre 2.119 y 1.373.

5.2 Sentencias dictadas

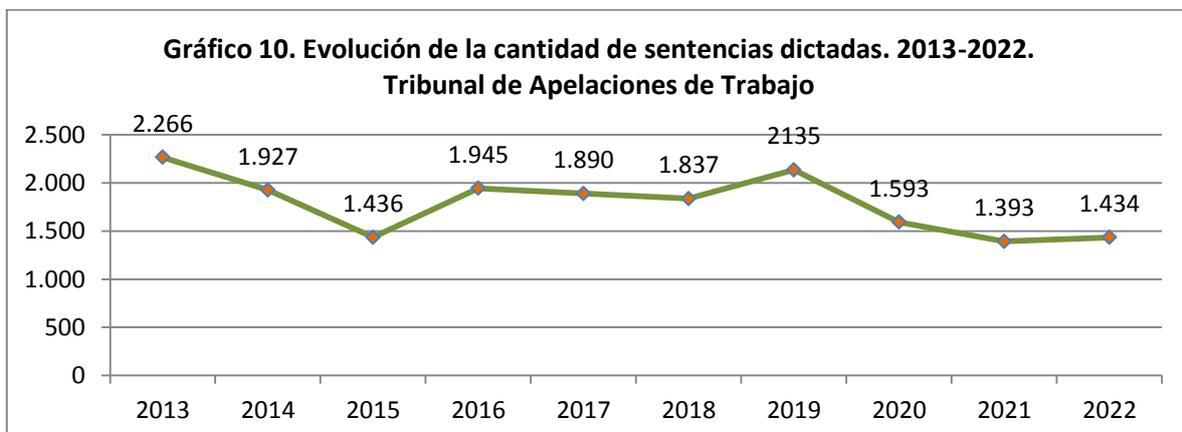
Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y el turno. Así como también la evolución del indicador durante el período de tiempo entre el 2013 al 2022.

En los Tribunales de Apelaciones de Trabajo, durante el año 2022, se dictaron 1.434 sentencias, de las cuales el 85% son sentencias definitivas, mientras que el 15% son sentencias interlocutorias.

Cuadro 18. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2022.

Tribunales de Apelaciones de Trabajo				
Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	327	42	369
	2	303	68	371
	3	301	57	358
	4	282	54	336
	Total	1.213	221	1.434

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.



5.3 Duración total de los procesos concluidos

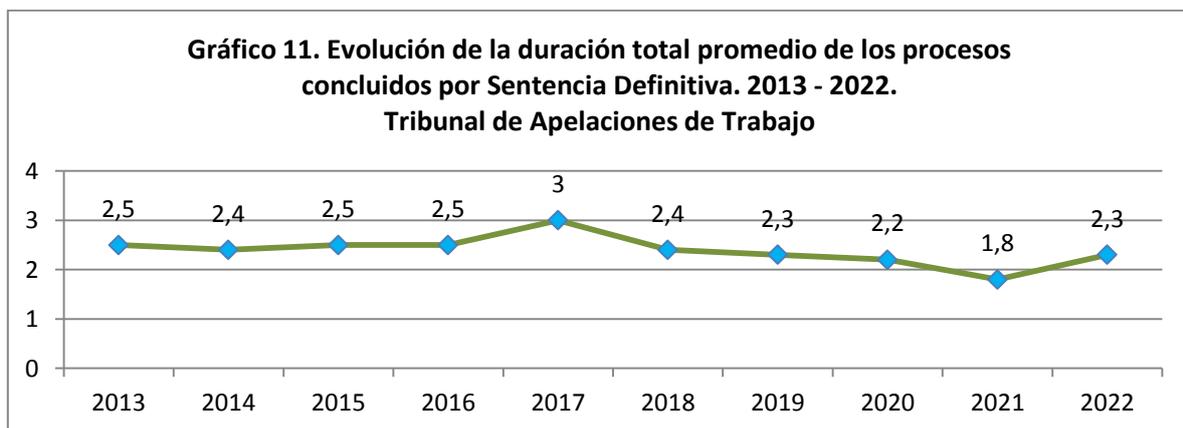
A continuación se informa la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2022. Considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y turno. También se presenta la evolución del indicador durante los últimos 10 años (2013 - 2022).

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 2,3 meses, con un máximo de duración de 17,4 meses y un mínimo de 0,0 mes.

Cuadro 19. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,1	1,8	0,0	7,4	327
	2	3,8	3,5	0,1	17,4	303
	3	1,8	1,7	0,1	15,4	301
	4	1,2	1,0	0,0	3,0	282
	Total	2,3	1,8	0,0	17,4	1.213

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.



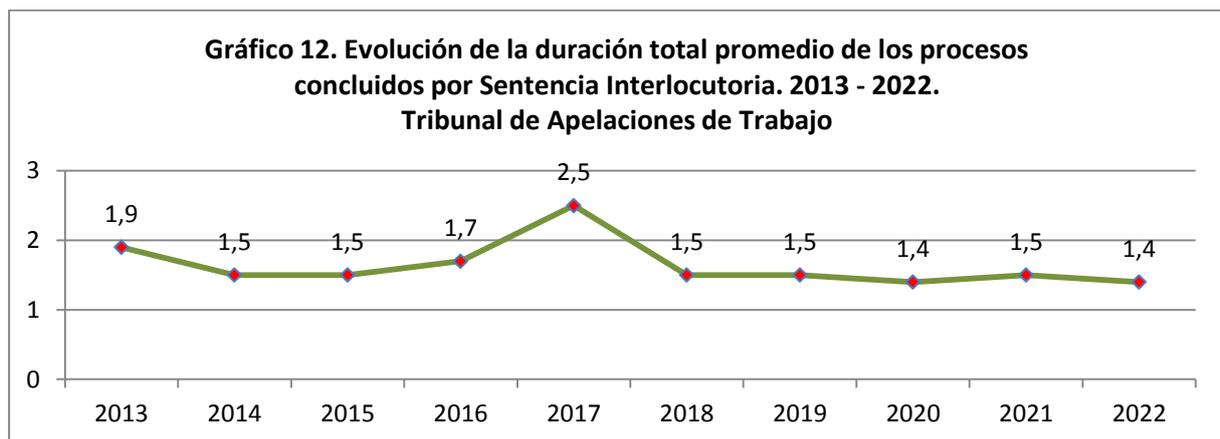
En cuanto a la evolución de la duración total promedio, para el período, en términos generales si bien desde 2017 hasta 2021 se puede observar una disminución sostenida, el promedio se mantiene entre 2,2 y 2,5 meses, excepto en 2017 donde se da el máximo para el período y 2021 donde se observó el menor promedio.

Cuadro 20. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,6	1,3	0,0	4,5	42
	2	1,1	0,6	0,0	5,1	68
	3	2,0	1,7	0,0	6,5	57
	4	1,1	0,9	0,0	4,1	54
	Total	1,4	1,2	0,0	6,5	221

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
 Indicadores expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,4 meses, con un máximo de duración de 6,5 meses y un mínimo de 0 mes.



5.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información sobre el tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio**, por naturaleza y turno

**Cuadro 21. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,1	0,0	0,0	1,4	327
	2	0,5	0,2	0,0	5,3	303
	3	0,2	0,0	0,0	14,5	301
	4	0,0	0,0	0,0	2,1	282
	Total	0,2	0,0	0,0	14,5	1.213

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 0,2; con un mínimo de 0 mes y un máximo de 14,5.

**Cuadro 22. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,2	0,0	0,0	3,1	42
	2	0,2	0,1	0,0	3,0	68
	3	0,8	0,1	0,0	4,6	57
	4	0,0	0,0	0,0	1,9	54
	Total	0,3	0,0	0,0	4,6	221

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, tiene un promedio de 0,3 mes, con un máximo de 4,6 meses y un mínimo de 0 mes.

5.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia

A continuación se presenta la duración entre que **el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según la naturaleza de la misma y el turno.

El período comprendido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, tiene como promedio 2,0 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 17,2 meses.

**Cuadro 23. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,1	1,7	0,0	7,4	327
	2	3,3	3,0	0,0	17,2	303
	3	1,6	1,5	0,0	5,2	301
	4	1,2	1,0	0,0	2,9	282
	Total	2,0	1,7	0,0	17,2	1.213

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,1 meses, con un máximo de 6,5 meses y un mínimo de 0 mes.

**Cuadro 24. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2021.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo**

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,3	1,2	0,0	4,4	42
	2	0,9	0,4	0,0	4,9	68
	3	1,2	1,2	0,0	6,5	57
	4	1,1	0,9	0,0	4,0	54
	Total	1,1	1,0	0,0	6,5	221

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

6. Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal se encargan de resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados competentes en materia penal de todo el país y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado.

Se presenta información sobre la distribución de asuntos recibidos en el año 2022 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2013 - 2022) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

6.1 Asuntos recibidos

Cuadro 25. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

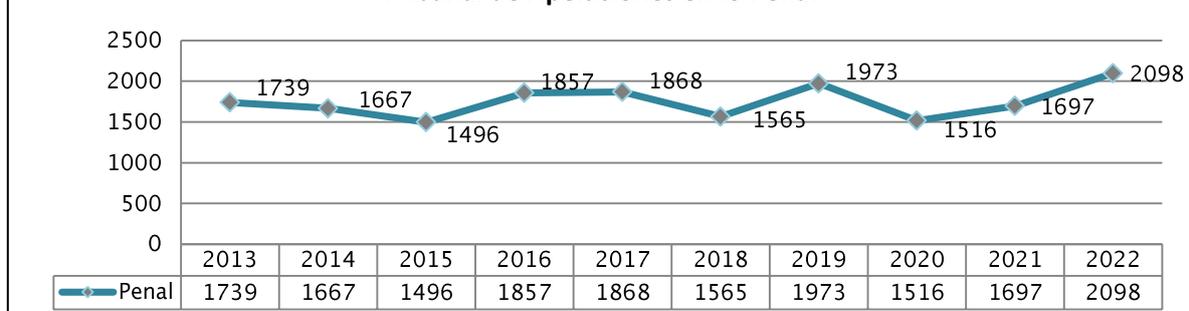
Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	96	862	8	966
2	107	287	3	397
3	74	283	8	365
4	83	277	10	370
Total	360	1.709	29	2.098

Fuente: Registro de datos anual. Departamento de Estadística. Poder Judicial

Durante el año 2022 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal recibieron 2.098 asuntos, de los cuales 360 son apelaciones de sentencias definitivas, 1.709 apelaciones de sentencias interlocutorias y 29 asuntos de recurso de queja.

Gráfico 13: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2013 - 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal



6.2 Sentencias dictadas

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas, según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período comprendido entre los años 2013 al 2022.

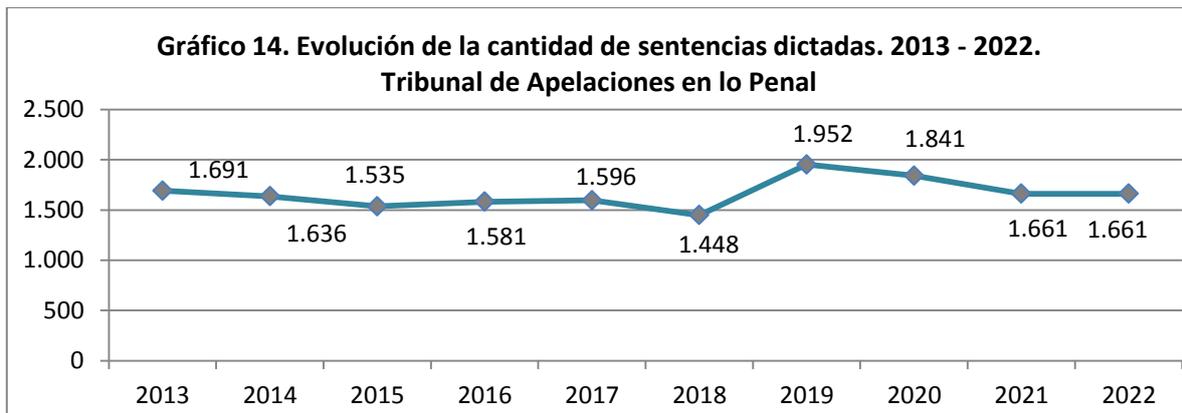
En el año 2022 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dictaron 1.661 sentencias, de las cuales el 23% corresponde a sentencias definitivas y el 77% a sentencias interlocutorias.

Cuadro 26. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	94	299	393
	2	98	396	494
	3	105	267	372
	4	91	311	402
	Total	388	1.273	1.661

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.



Respecto de la evolución en la cantidad de sentencias dictadas por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal durante el período analizado, se observa que la cantidad de sentencias se mantuvo en el entorno de los 1.600 casos. Se observa un marcado descenso en 2018 y luego un importante aumento para el año 2019. Ya para el año 2021 vuelve a los valores cercanos a los 1600.

6.3 Duración total de los procesos concluidos

Se informa sobre la duración total de los procesos concluidos según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2022, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2013 al 2022.

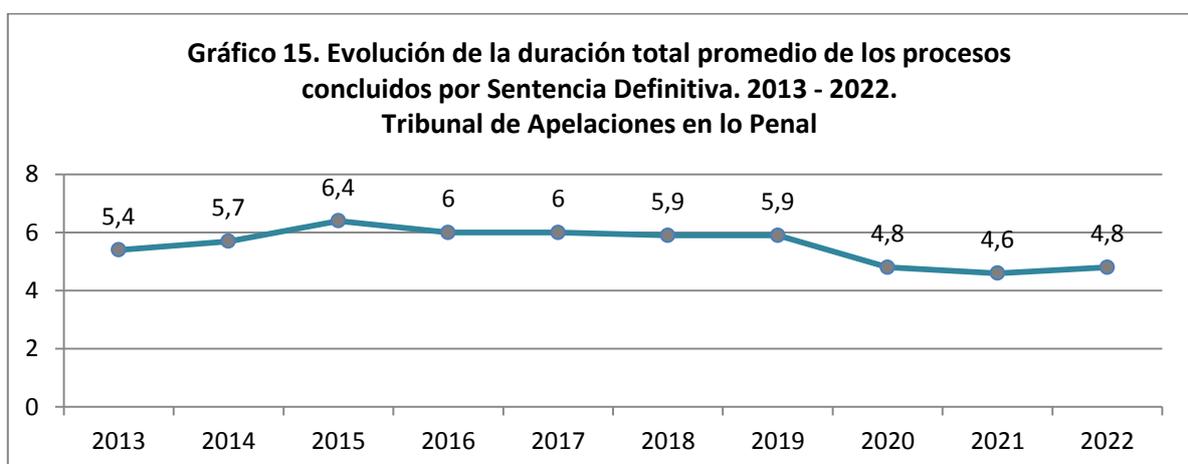
La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 4,8 meses para el año 2022, con un máximo de 15,7 meses y un mínimo de 0,1 meses.

Cuadro 27. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,7	4,1	0,1	10,8	94
	2	3,8	3,5	0,7	8,1	98
	3	6,4	5,9	0,2	15,7	105
	4	4,0	3,8	1,1	12,3	91
	Total	4,8	4,2	0,1	15,7	388

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.



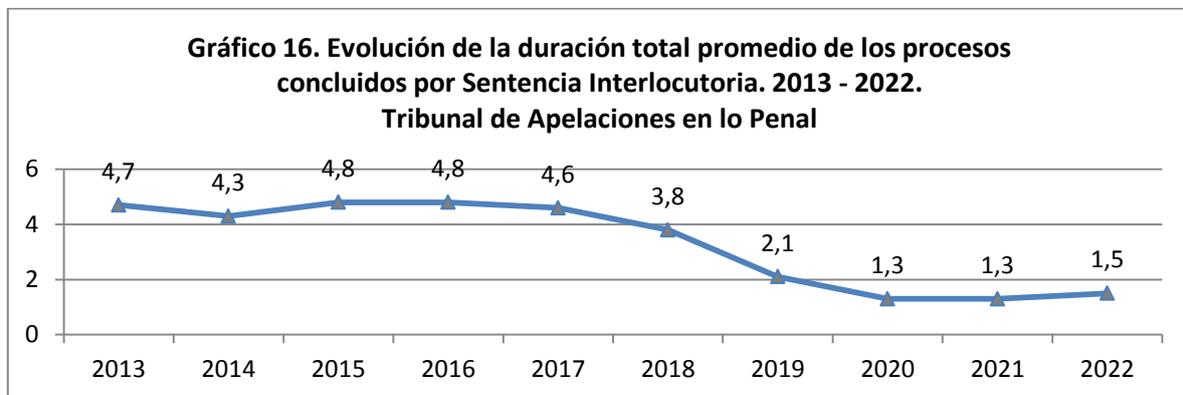
Cuadro 28. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,6	1,1	0,0	6,4	299
	2	1,5	0,7	0,0	13,1	396
	3	1,8	0,8	0,0	9,1	265
	4	1,0	0,2	0,0	12,7	311
	Total	1,5	0,7	0,0	13,1	1.271

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Índices expresados en meses.

Fueron estudiadas 1271 sentencias definitivas de un total de 1273 ya que 2 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.



La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencias interlocutorias fue de 1,5 meses con un máximo de 13,1 meses y un mínimo de 0 mes. Se observa desde el año 2017 una marcada disminución en la duración de los procesos concluidos, si bien en 2022 aumenta, será necesario observar los siguientes años para observar si se confirma la tendencia.

6.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información respecto del tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, según la naturaleza de la sentencia y el turno.

**Cuadro 29. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,8	0,4	0,0	7,0	89
2	0,4	0,3	0,0	1,7	98	
3	0,6	0,2	0,0	9,0	105	
4	0,3	0,1	0,0	4,3	90	
Total	0,5	0,3	0,0	9,0	382	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 382 sentencias definitivas de un total de 388 ya que 6 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración, entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa para estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 0,5 meses en el año 2022. Con un mínimo de 0 mes y un máximo de 9,0 meses. Respecto de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 0,3 meses con un mínimo de 0 mes y un máximo de 12,3 meses.

**Cuadro 30. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal**

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,4	0,3	0,0	2,3	108
2	0,3	0,2	0,0	12,3	396	
3	0,2	0,0	0,0	2,3	264	
4	0,2	0,0	0,0	12,2	285	
Total	0,3	0,1	0,0	12,3	1.053	

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 1053 Sentencias Definitivas de un total de 1273 ya que 220 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

6.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia

Se informa sobre la duración entre que **pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y el turno.

Cuadro 31. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.

Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,0	3,7	0,0	10,5	89
	2	3,4	3,1	0,6	7,7	98
	3	5,8	5,0	0,2	11,4	105
	4	3,6	3,4	0,4	6,6	90
	Total	4,2	3,7	0,0	11,4	382

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas. Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 382 sentencias definitivas de un total de 388 ya que 6 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

Cuadro 32. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.

Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2022.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,4	2,1	0,0	6,1	108
	2	1,2	0,5	0,0	9,3	396
	3	1,6	0,7	0,0	9,0	264
	4	0,7	0,2	0,0	5,2	285
	Total	1,3	0,6	0,0	9,3	1.053

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 1053 Sentencias Definitivas de un total de 1273 ya que 220 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 4,2 meses, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 11,4 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,3, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 9,3 meses.